Certificado No. 199 de 2018
1 de Uno (1)

LA SUBDIRECTORA CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS DEL IDIGER

CERTIFICA:

Que mediante Comunicación Interna No. 2018IE 3092 radicada en esta Subdirección el 21 de marzo de 2018, Carlos Edgar Torres Becerra, Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres solicitó verificar la existencia de personal de planta para realizar las actividades del contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el siguiente perfil:

Objeto del Contrato	Perfil Requerido	Cantidad
Prestar servicios profesionales para realizar las actividades de planeación y manejo general de la emergencia de acuerdo a las funciones y los servicios de respuesta a emergencias del IDIGER para garantizar la coordinación de las emergencias.	**ESTUDIOS:** Título profesional en Ingeniería Mecánica o Industrial o Civil o Ambiental o Forestal o de Minas o Agroindustrial o Arquitecto o Administración de Empresas o Administración Pública o Licenciatura en Producción Agropecuaria o Licenciatura en Educación Física o Psicología o Medicina. **EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA:** Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** N/A	Uno (1)

Que con base en la solicitud realizada por la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres, de acuerdo con la justificación, objeto y perfil especificado en la citada comunicación interna, la cual hace parte integral de la presente certificación, se verificó que no existe personal suficiente para atender la demanda frente a la prestación del servicio en las actividades relacionadas con el objeto a contratar.

Se expide en Bogotá, D.C., el día 22 de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).

MÓNICA RUBIO ARENAS
Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Mabel Rueda Acosta - Contratista - Subdirección Corporativa - Gestión de Talento Humano
Revisó: Ximena Victoria Corredor López - Profesional Especializado - Gestión Talento Humano